En la Villa de Tarana y Salas Consistoriales de ella á veinte y nueve dias del mes de Enero de mil ochocientos diez y seis se juntaron los SS. Concejo, Justicia y Regim.to de esta dha Villa: Hazaver, el S.r Lic.do D.n Ygnacio Maria de Puente Ulloa, Abog.do de los R.s Consejos Alcalde m.or y Capitan de guerra de ella por S. M. Regidores, Jurados, Diputados y Sindicos Gral. y Personero, que abajo firmaran para tratar los asuntos interesantes del bien de ambas M. M. y de este publico; y assi juntos acordaron lo sig.te

Sob.e titulo de Boticario de D.n Josef Sanchez Oliva

Se ha visto un titulo de Boticario de D.n Josef Sanchez Oliva, natural de Salamanca, despachado en Madrid a once de Julio de mil ochocientos quince; y en su consecuencia = Acordo: Se le pase y cumpla, y el D.n Josef Sanchez Oliva use de las facultades que por el mismo se le conceden, y se le devuelva

Sob.e los 15000 r.s de la Carta de pago

Se ha tratado sobre la necesidad que hay de reunir los quince mil r.s de la Carta de pago despachada contra esta villa p.r la Intendencia Gral. de esta Provincia p.a atender al interesante Suministro de las tropas acantonadas en la misma; y q.e sin embargo de los medios atentos que se han usado de pasar papeletas á las personas de caracter p.a q.e convencidos de la necesidad se prestasen a contribuir con lo q.e se les ha repartido á cuenta de sus contribuciones vencidas, corrientes, ó venideras, conforme á las ordenes de la misma Intendencia, y á la imperiosa necesidad que hay, han sido muy pocas las que han franqueado sus repartos: en este concepto, y en el de que no se puede dejar de cumplir con las ordenes de la Intendencia = Acordo: Que para q.e se verifique, el S.or Alcalde m.or Presid.te por los medios que juzgue mas oportunos haga que tenga efecto el pago el pago de las cantidades repartidas, ya despachando apremios militares, ó ya otros que su prudencia contemple mas acomodados, para ebitar las consecuencias que pueden recaer del S.r Intendente

Interv.n p.a el Abasto de Aceyte

Tambien se ha tratado ser preciso haya personas de este Ayuntam.to que intervenga en los ajustes que se haga de los Aceytes que se consuman